

Glosario

A

AJUSTE ESTRUCTURAL

Conjunto de medidas de política adoptadas para transformar la estructura económica de un país y adaptarla a cambios económicos y comerciales, de acuerdo con un modelo de desarrollo económico determinado. En los pasados años 80 y 90 se empleó este término para referirse a las políticas promovidas por los Organismos Multilaterales, a partir del Consenso de Washington. Su propósito era adecuar la estructura económica de los países de la periferia con el fin de garantizar el pago de sus obligaciones financieras y su inserción en el nuevo Orden Económico Mundial.

B

BALANZA COMERCIAL

Diferencia entre el total de las exportaciones y el total de las importaciones de bienes de un país. Puede ser positiva (superávit comercial) o negativa (déficit comercial). Cuando un país tiene déficit comercial se ve obligado a buscar recursos para financiar la inversión. Estos recursos se obtienen a través del endeudamiento interno o externo.

BALANZA DE PAGOS

Registro de las transacciones de un país con el exterior. Se divide en tres partes: la *cuenta corriente*, que registra la diferencia entre las exportaciones y las importaciones de bienes y servicios (incluye el servicio de la deuda); la *cuenta de capital*, que presenta el saldo resultante de restar las salidas de capital a las entradas de capital (en esta cuenta se registra la deuda adquirida o los abonos a capital); y la *partida de balance*, que equilibra el déficit o superávit de las otras dos cuentas con un cambio (del mismo valor) en las Reservas Internacionales. La balanza de pagos tiene como propósito indicar qué tan sólida es una economía en términos financieros con respecto a las economías de otros países y es un indicador que determinaría si el país tiene capacidad de pago de su deuda externa.

BANCA MULTILATERAL (Organismos Multilaterales)

Conjunto de instituciones financieras conformadas

con los aportes de varias países. Su objetivo es el financiamiento de proyectos de desarrollo en los distintos países. Este financiamiento lo realizan a través de préstamos, que están condicionados a la adopción de medidas de política económica determinadas por principales instituciones como el Banco Mundial, el Fondo Monetario Internacional y el Banco Interamericano de Desarrollo. Por otro lado, existen otros tipos de organismos como el Banco Centroamericano de Integración Económica, el Banco Asiático de Desarrollo, el Banco Africano de Desarrollo y el Banco Europeo para la Reconstrucción y el Desarrollo. Sin embargo, no todos los países pertenecen a estos organismos.

BONOS DE DEUDA

Señalan acciones del deudor, en este caso, los Estados Unidos, con el objeto de recaudar dinero para el financiamiento y construcción de infraestructura. Estos pueden ser comprados por particulares, empresas, gobiernos, etcétera. Cuando los bonos adquiridos por instituciones financieras se convierten en una de las formas de deuda externa.

El Fondo Monetario Internacional (FMI) y el Banco Mundial (BM) son organismos multilaterales que se encargan de administrar la balanza de pagos.

CEBACIÓN DE PAGOS

Se define como la suspensión de las obligaciones financieras internacionales de un país con respecto a otros países.

CLUB DE PARÍS

Foro en el que se reúnen los países acreedores bilaterales y donde se analizan los problemas de los países deudores de manera conjunta. Para negociar la deuda externa, el Club de París y la banca comercial se encargan de que el deudor defina un plan de estabilización económica.

D

DESREGULACIÓN FINANCIERA

Es la eliminación o suspensión de los controles a las actividades y transacciones financieras en un país. Esta desregulación facilita el flujo de capitales entre países, lo que incrementa la inversión

lidad de los mercados financieros y a la volatilidad de las tasas de interés, ha ocasionado la crisis financieras en algunas economías.

DESREGULACIÓN DE MERCADOS

Es el conjunto de acciones y de políticas que, en el marco de la globalización financiera, están destinadas a eliminar las barreras arancelarias y los controles al intercambio de bienes y servicios entre los países.

DEUDA ECOLÓGICA

Es el monto que aleudan los países desarrollados a los países subdesarrollados por realizar la explotación indiscriminada de los recursos naturales, sin reparar estos daños en el ecosistema, así como por no valorar con precios justos las exportaciones de productos agrícolas en el mercado internacional.

DEUDA EXTERNA

La deuda externa es el crédito adquirido por un país con organismos internacionales como el Fondo Monetario Internacional (FMI), el Banco Mundial, el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), bancos privados, gobiernos de otros países, inversionistas internacionales, para distintos propósitos. Por ejemplo: un país puede asumir una deuda externa y destinar esos recursos a obras sociales (escuelas, hospitales, capacitaciones), obras de infraestructura (carreteras, puentes, acueductos, telecomunicaciones) o a solucionar otro tipo de necesidades (déficit fiscal). Los países prestatarios se comprometen a pagar unos intereses y a abonar a capital en un plazo estipulado. Adicionalmente, adquieren compromisos de modificación de su política económica y social de acuerdo con los requerimientos del prestamista, para garantizar el pago de las obligaciones adquiridas.

DEUDA HISTÓRICA

Es la enorme deuda que los países desarrollados deben a los países en vía de desarrollo por la explotación y saqueo de sus riquezas (naturales, culturales) durante los siglos de la Colonia.

DEUDA ODIOSA

Se define como la deuda que los países contraen no para resolver sus necesidades ni las de la población, sino para otros propósitos. Es aquella que un régimen despótico contrata para fortalecerse y reprimir a la población que lucha contra él. Las deudas así contraídas no eran deudas de Estado sino deudas de Régimen y por ende caen al éter. Los pueblos de estos países reembolsan las deudas odiosas con nuevos préstamos.

DEUDA PRIVADA

Es la deuda adquirida por de empresas y organizaciones privadas (nunca se incluye al sector público) con instituciones financieras, tanto dentro (interna) como fuera (externa) del país. El monto de la deuda privada es, en la mayoría de los casos, mayor que el de la deuda pública; sin embargo, en períodos de crisis económica, el gobierno se ha visto obligado a asumir el pago de la deuda adquirida por el sector privado.

DEUDA PÚBLICA

Es el total de dinero que los gobiernos piden prestado, ya sea dentro del país o en el exterior. Esto ocurre principalmente cuando el dinero del gobierno es insuficiente para cubrir sus gastos. La deuda pública interna es generada con venta de bonos por parte del gobierno, mientras que la deuda pública externa está representada en préstamos otorgados por la banca multilateral.

DEUDA TERRITORIAL

Esta es la deuda pública de los entes territoriales, adquirida ya sea con el gobierno central o con organismos financieros nacionales e internacionales.

DEVALUACIÓN

Es la disminución del valor de una moneda con respecto a otra (aumento del tipo de cambio). En el caso colombiano, la devaluación del peso frente al dólar quiere decir que la moneda nacional vale menos y, por lo tanto, hay que pagar más pesos por un

dólar. Este fenómeno influye directamente en la deuda externa, puesto que ésta se ha adquirido en dólares y por el efecto de la devaluación, se hace más costoso su pago.

E

ESPECULACIÓN

Es la acción de comprar bienes a bajo precio con el fin de venderlos en el futuro a un precio mayor. Es un escenario para ganar (y perder) dinero, a menudo mucho más importante que el de la inversión y la aplicación de tecnología para la producción de bienes y servicios. En el mercado financiero, la valorización de las distintas formas del capital se produce a través de la especulación acerca de las variaciones futuras de las tasas de cambio, las tasas de interés y las condiciones económicas que afectarán directamente el precio mismo de los activos financieros.

F

FLUJOS DE CAPITAL

Son los movimientos de capital en los distintos mercados. En el caso de los mercados financieros, se denominan flujos de capital a la entrada y salida de capitales a los países mediante inversiones de corto o largo plazo.

G

GASTO PÚBLICO

Es el gasto que realiza el gobierno nacional o local y las distintas instituciones o empresas estatales. Se divide en tres rubros: gastos corrientes o de funcionamiento (pago de salarios, transferencias, subsidios), gastos de inversión (compra de bienes de capital, construcción de infraestructura) y pago de deuda pública. En Colombia, el pago de la deuda pública representa más del 60% del gasto público total.

GASTO SOCIAL

Parte del gasto público destinado a la financiación de servicios sociales básicos para los individuos. Según la clasificación propuesta por Naciones Unidas,

los países en desarrollo se ven afectados por el alza de los precios de los bienes de capital, vivienda, alimentos y servicios. La cantidad de bienes de capital es reducida por algunos países, aunque el pago del servicio de la deuda externa sigue siendo un problema serio.

GLOBALIZACIÓN

Concepto que se refiere al proceso de integración mundial de las actividades humanas (tanto en lo que respecta a la producción, el consumo, los mercados, las redes de información y los recursos naturales), lo que hace que el mundo sea un solo mercado (Sachs, 1999).

GLOBALIZACIÓN FINANCIERA

Se define como el proceso de globalización financiera en el mundo. Se refiere a los movimientos de capitales, tanto en los mercados en mayor medida financieros, como en la facilitación de la obtención de recursos externos. Así, el resultado es el aumento del monto de la deuda externa de los países en desarrollo.

INFLACIÓN

Es el aumento general del nivel de precios en la economía. Se afirma que se produce por el aumento de la cantidad de dinero en la economía, una proporción mayor al crecimiento de la producción de bienes y servicios.

INGRESOS CORRIENTES DE LA NACIÓN

Son los recursos que recibe el Estado de forma periódica o constante. Se dividen en ingresos tributarios y no tributarios. Los ingresos tributarios comprenden los recursos percibidos por el pago de impuestos directos o indirectos) y los no tributarios incluyen los pagos esporádicos, los recursos de capital, las contribuciones parafiscales, los fondos especiales, entre otros.

INICIATIVA PEAE

Es una propuesta para la reducción de la deuda externa de los países en desarrollo.

los Países Empobrecidos Altamente Endeudados. En octubre de 1996, el BM y el FMI llegaron a un acuerdo para establecer un plan de carácter global para reducir la deuda externa (incluida las deudas multilateral, bilateral y comercial) de estos países. En cada caso, el alivio se aplicaría durante seis años, al cabo de los cuales se espera que las deudas hayan llegado a un nivel en el que los países son capaces de pagarlas.

P

PLAN BRADY

Iniciativa para reestructurar el peso de la deuda en los países subdesarrollados, propuesta en 1989 por el entonces Secretario del Tesoro de Estados Unidos, Nicholas Brady. Consiste en realizar operaciones de reducción de la deuda y del servicio de la deuda en condiciones de mercado, mediante la emisión de bonos Brady, para comprar la deuda a los acreedores y con la garantía de su pago con reformas económicas desarrolladas en el marco del ajuste estructural promovido por el Fondo Monetario Internacional.

PRODUCTO INTERNO BRUTO (PIB)

Es la expresión monetaria del conjunto de bienes y servicios finales producidos en un país durante un período determinado.

PROGRAMAS DE AJUSTE DEL FMI

Conjunto de medidas de política económica propuestas por el FMI a los países con problemas de sostenibilidad en su Balanza de Pagos, dirigidas a adecuar las economías a las exigencias del capitalismo en la etapa de la globalización financiera. Estos programas incluyen la liberalización de los mercados de bienes, servicios, trabajo y financiero.

R

REVALUACIÓN

Es el aumento del valor de una moneda respecto a otra (disminución del tipo de cambio). En el ejemplo del peso frente al dólar, la revaluación del primero se manifiesta en la capacidad de comprar más

dólares con un peso. En sentido inverso a la devaluación, la revaluación afecta la deuda externa, disminuyendo el valor en pesos que se debe pagar por las obligaciones adquiridas.

REFINANCIACIÓN DE DEUDA

Proceso mediante el cual se modifican los términos de la deuda contratada anteriormente. Cuando el país deudor no tiene la capacidad de cumplir con sus obligaciones, se redefinen los plazos de pago y/o el monto de las cuotas a pagar, con el fin de garantizar las condiciones económicas que permitan el pago futuro de dicha deuda.

SERVICIO DE DEUDA EXTERNA

Monto total de pagos que se causan durante la duración de la deuda externa. Estos pagos se componen de amortizaciones, intereses y comisiones de los créditos con acreedores extranjeros o del territorio nacional; se pagan en moneda extranjera (principalmente dólares).

T

TASA DE CAMBIO

Es el precio de una moneda en términos de otra. En el caso del peso, la tasa de cambio mide la cantidad de pesos que se deben pagar por una unidad de moneda extranjera. Cuando la tasa de cambio aumenta, tiene lugar una devaluación de la moneda; cuando disminuye, se habla de una revaluación de la misma.